COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú 23 de agosto del 2011.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 536 .-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación, de fecha 10 de agosto del 2011, que hace referencia a la Adquisición de Cubiertas, Cámaras de Aire Terrestres e Insumos para Gomería, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 75 para la Adquisición de Cubiertas, Cámaras de Aire Terrestres e Insumos para Gomería, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "... salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorízase y adjudíquese basado en el Art. 34 Inciso "c", el resultado de la Contratación Directa Nº 75 para la Adquisición de Cubiertas, Cámaras de Aire Terrestres e Insumos para Gomería, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para el Ejercicio Fiscal 2011 a favor de las siguientes empresas:

- Empresa **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.:** en los LOTES Nº 2 y 3, que asciende a Gs. 62.627.700.- (Guaraníes sesenta y dos millones seiscientos veinte y siete mil setecientos).-
- Empresa **OLDPARAGUAY Import – Export:** en los LOTES Nº 1 y 4, que asciende a Gs 21.584.924.- (Guaraníes veinte y un millones quinientos ochenta y cuatro mil novecientos veinte y cuatro).-
- Empresa **UNICO S.A.:** en el LOTE Nº 5, que asciende a Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).-
- Empresa **REPUESTOS "SANTA MONICA":** en el LOTE Nº 6, que asciende a Gs. 4.083.000.- (Guaraníes cuatro millones ochenta y tres mil).-

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 75, asciende a Gs. 108.295.624.- (Guaraníes ciento ocho millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos veinte y cuatro).-

2º Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

BGE DIVER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA